

The background of the page is a vibrant, abstract composition of overlapping geometric shapes in various colors including red, orange, yellow, green, blue, and purple. These shapes are layered over a background of organic, wavy patterns and small circular motifs in shades of orange and red. The overall effect is a dynamic and colorful collage.

PRÓLOGO DE LA PRESIDENTA



Un año de superación

Resulta curioso que este prólogo sea parte del obligado ejercicio de memoria sobre un año al que a la mayoría le gustaría olvidar. Quisiéramos no recordar todo lo que teníamos pensado hacer y no pudimos y, por supuesto, que muchos de quienes lo comenzaron con nosotros ya no están. Porque el esperado año 2020 fue todo menos lo que la inmensa mayoría de personas que habitamos este planeta pensábamos que sería. Todos los planes que teníamos saltaron por los aires a mediados de marzo y la paralización de numerosas actividades nos obligó a realizar el mayor esfuerzo de adaptación que la sociedad ha llevado a cabo en tan poco tiempo a unas nuevas condiciones de convivencia.

Transcurrido más de un año desde aquella primera declaración del estado de Alarma del 14 de marzo, todos hemos hecho el viaje de regreso en nuestra memoria para inmediatamente salir huyendo de cuanto nos ocurrió en el segundo trimestre del año. A pesar de lo cual es mi deber recordar que, por lo que se refiere al ámbito de la Justicia, nunca antes los juzgados estuvieron cerrados tanto tiempo, con las graves consecuencias que ello tuvo sobre la sociedad y sobre profesión. La traumática experiencia nos sirvió para constatar dos cosas: los serios problemas de la Administración de Justicia para manejarse con las nuevas herramientas digitales y, por el contrario, la trepidante capacidad de adaptación que la abogacía mostró para continuar con su actividad a pesar de las muchas y muy severas limitaciones a las relaciones sociales y económicas.

Impulsores de la mayoría de las medidas que se orquestaron desde el Gobierno para recuperar el tiempo perdido, 2020 no fue estéril en cuanto al avance de distintas iniciativas legislativas que o bien han cristalizado en el primer trimestre de este año 2021 o bien lo harán en los próximos meses. Iniciativas que han supuesto un nuevo impulso renovador para la Abogacía como es el nuevo Estatuto General, pendiente desde hacía 8 años, o la modificación del Reglamento de Justicia Gratuita. Y leyes llamadas a modificar el funcionamiento ordinario de la Justicia española.

Limitados por las restricciones en la movilidad, la casa común de la Abogacía también se vio en la obligación de dar continuidad a su actividad adaptándonos a las circunstancias sobrevenidas. Como sucedió en muchos otros sectores, se pulverizaron los registros de encuentros, reuniones y seminarios. Aunque, eso sí, todos a través de las herramientas digitales que estando ya con nosotros no teníamos del todo presentes. El Covid nos obligó a suprimir el contacto personal pero multiplicó nuestra presencia virtual hasta convertir muchas de nuestras jornadas en auténticas cataratas de sesiones online.

La realización de algunas jornadas de formación en el formato virtual y sin apenas asistentes presenciales nos permitió llegar a miles de colegiados que nunca hasta ahora habían podido asistir a algunas de estas sesiones. Las jornadas de Violencia de Género en concreto, celebradas en septiembre, contaron con más de 1.500 participantes atraídos por un plantel de ponentes del máximo interés.

La oscilante evolución de la epidemia si nos permitió, sin embargo, dar continuidad a nuestra cita anual con los Derechos Humanos que en 2020 no podía tener otro referente que no fuera el acceso universal a la Salud. La Conferencia Anual de la Abogacía y su congreso de Derechos Humanos nos pusieron en la ruta de los cambios que vendrán a lo largo de este año de recuperación.

Cambios que ya están presentes en nuestros despachos porque han generado nuevas áreas de actividad, aunque por el contrario han reducido la que había en muchas otras. Todos confiamos en que la vacunación nos permitirá recuperar nuestra imperfecta vida anterior al Covid. Para contribuir a ello, consejos y colegios pusimos en marcha planes de solidaridad, muchos de los cuales se están materializando a lo largo de este año de transición.



Y, en paralelo, seguimos trabajando para influir en cuantas medidas se adoptaron y para que estuvieran pegadas a la realidad de los juzgados que pisamos todos los días. Esperamos que todos esos esfuerzos por contribuir a la renovación del arsenal legislativo con el que funcionará la Administración de Justicia de los próximos años contribuyan a hacerla más eficaz para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Otra de las cosas que nos dejó 2020 fue un importante incremento de la conciencia pública sobre la importancia de los derechos de los que, por disfrutarlos hace muchos años, los creíamos inherentes al hecho de vivir en nuestro país. Las limitaciones vividas durante tanto tiempo han hecho consciente a una mayoría de la población de la importancia de la seguridad jurídica y de la imprescindible intermediación de abogados y abogadas para hacer valer los derechos que muchas veces existiendo sobre las leyes nos vemos impelidos a reclamar ante los tribunales.

Para el final he querido dejar el merecido y necesario reconocimiento a los miles de abogados y abogadas de oficio que, superando los riesgos de contagio inherentes a la pandemia especialmente en los primeros meses, atendieron a cientos de miles de llamadas de comisarías de Policía convencidos de la enorme trascendencia que supone ser responsables del principio de tutela judicial efectiva. A su implicación y sentido del deber le corresponde el infinito agradecimiento que aquí hago público en representación de la familia de la Abogacía.

Victoria Ortega Benito

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

